



“La única forma de lograr convenios que se ajusten a la realidad aragonesa es mediante la negociación de convenios autonómicos alejados de las injerencias o mercaeos de las organizaciones sindicales estatales”

# NEWSLETTER

## ENERO 2025

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN



El convenio de la sanidad privada de Aragón sigue bloqueado



Denunciamos la precariedad en la Restauración Moderna



Firmado el preacuerdo del Convenio de la Industria Química



El parlamento español abandona a la clase trabajadora

# EL PARLAMENTO ESPAÑOL ABANDONA A LA CLASE TRABAJADORA

Las últimas votaciones en el Parlamento español demuestran, una vez más, que la mayoría de los políticos no creen en la justicia social ni en el reparto justo de la riqueza. Mientras tanto, las empresas continúan aumentando sus beneficios y la economía sigue creciendo, pero ese crecimiento no se traduce en mejoras para las clases populares.

La publicación en el BOE de los Reales Decretos que fueron rechazados debido al voto en contra del PP, VOX y JUNTAS, sobre medidas como el gravamen energético y el decreto omnibus, evidencia que **una mayoría parlamentaria ha optado por priorizar sus propios intereses sobre los de la ciudadanía**. Estas decisiones, lejos de solucionar los problemas estructurales, perpetuarán las desigualdades y cronificarán la pobreza que afecta a una parte importante de la clase trabajadora.

Respecto al impuesto a las energéticas, desde Aragón, como territorio generador y exportador de energía, vemos con gran preocupación que seamos incapaces de contar con una tarifa eléctrica propia que refleje las numerosas instalaciones que soportamos en nuestro territorio; instalaciones, en muchos casos, con un elevado coste medioambiental para nuestro territorio.

Es inaceptable que algunos de los representantes políticos aragoneses hayan votado en contra de un impuesto que solo afecta a las grandes empresas energéticas, mientras perjudica directamente a la clase trabajadora aragonesa.

En cuanto a las pensiones y después que el gobierno acertadamente las actualizara con carácter general del 2,8% para 2025, conforme al IPC, y un incremento de las más bajas de entre un 6% y un 9%, observamos con **preocupación** que, si no se toman medidas adicionales, estas mejoras se reviertan en febrero, volviendo a las cuantías de 2024. Es un claro ataque a los derechos de las personas pensionistas, que ven peligrar su poder adquisitivo frente a la constante subida de precios.

**La derogación de las ayudas al transporte público supone otro golpe directo a la clase trabajadora.** Estas ayudas son esenciales para las clases populares que utilizan el transporte público diariamente y su eliminación impactará negativamente en los bolsillos de quienes más lo necesitan.

Aunque valoramos positivamente el anuncio del **Gobierno de Aragón** de mantener las ayudas al transporte, no deja de ser una muestra más de la **incoherencia política** y es que mientras **en Madrid votan en contra de estas medidas, en Aragón aseguran mantenerlas**.

Por último, desde OSTA queremos señalar que la redacción de decretos como el “omnibus”, que agrupa múltiples medidas, solo dificulta su aprobación y por ello, **exigimos al Gobierno central mayor responsabilidad y altura de miras para garantizar medidas claras y efectivas que realmente protejan los derechos e intereses de la clase trabajadora.**

Desde OSTA seguiremos luchando por una política que ponga en el centro a las personas, con medidas que redistribuyan la riqueza, protejan a las clases populares y garanticen un futuro más justo para todas y todos.

## ÚLTIMAS ELECCIONES SINDICALES

- **Distribuciones Rodrigo** (Almacenaje y Distribución) **1 de 5**
- **Linde Weiman** (Metal) **2 de 3**
- **Clínica Dental Sánchez garnica** (Clínicas Privadas) **1 de 1**

- **Laboratorio Dr. Gasa** (Clínicas Privadas) **1 de 1**
- **Fundación Desarrollo Autonomía**  
(Adm. Autonómica) **1 de 1**



## Firmado el I Convenio colectivo para el personal laboral de la Comarca Central

El acuerdo alcanzado entre sindicatos y Comarca Central unifica y mejora las condiciones laborales de más de 160 trabajadores que prestan servicios en una Comarca donde residen alrededor de 90.000 habitantes.

Desde la creación de la Comarca Central, y la subrogación del personal proveniente de otros ayuntamientos y mancomunidades, le era de aplicación diferentes condiciones laborales, generando desigualdades entre estos.

Este convenio representa un hito al unificar derechos y mejorar sustancialmente las condiciones laborales, como la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, el incremento a 8 días de asuntos particulares, el teletrabajo, o los complementos por IT al 100%, así como otras materias en permisos, conciliación laboral y familiar.



## Campaña de denuncia de la precariedad en el sector de la restauración Moderna.

Tras la creación en 2022 de un convenio colectivo estatal de “marcas de restauración moderna” con el beneplácito de los sindicatos CCOO y UGT y FETICO, las empresas de marcas comerciales de cadenas de restauración de gran implantación como Goiko, Tagliatella, McDonald’s entre otros, se desvincularon del Convenio Provincial de Hostelería o sus antiguos Convenios de Empresa y pasaron a dicho Convenio, con unas condiciones laborales notablemente inferiores.

Como ejemplo significativo tenemos el salario del ayudante de cocina que es 4000€ inferior al de la misma categoría del Convenio de la hostelería de Zaragoza. Eso unido a una jornada anual mayor, peores licencias retribuidas y menos pluses y días de asuntos propios.

Por todo ello, en los próximos días iniciaremos una campaña por los locales de la ciudad para denunciar dicha situación



## Firmado el preacuerdo del Convenio de la Industria Química 2024-2026.

Se ha firmado el preacuerdo del Convenio de la Industria Química 2024-2026 por parte de CCOO, y la patronal, y el rechazo de CIG y UGT. Al haber sido impugnado por estos últimos, hasta que no se publique en el BOE no será de aplicación efectiva.

Desde OSTA vemos este preacuerdo como insuficiente para un sector donde las empresas han incrementado su facturación y sus beneficios de manera sustancial.

Las condiciones mínimas e insuficientes se limitan a escasos incrementos salariales a cambio de la pérdida de la cláusula de IPC y una reducción de jornada para el último año que muy posiblemente será absorbida por la norma estatal.

La única forma de lograr convenios que se ajusten a la realidad de la industria química aragonesa es mediante la negociación de un convenio autonómico alejado de las injerencias estatales o mercadeos de grandes organizaciones.



# EL CONVENIO DE LA SANIDAD PRIVADA DE ARAGÓN SIGUE BLOQUEADO

Tras meses de negociaciones y ante el bloqueo de la patronal a acordar unas condiciones justas y dignas, las trabajadoras del sector siguen sin mejorar sus condiciones laborales.

El pasado 18 de octubre, tras el bloqueo, OSTA registró la denuncia del convenio y convocó a todas las partes para iniciar de nuevo la negociación en el plazo máximo de un mes desde esa fecha, cumpliendo la normativa vigente del convenio colectivo.

A dicha convocatoria y siguientes no hubo contestación por el resto de sindicatos, informándonos que CCOO y UGT conjuntamente habían convocado otra reunión para enero, incumpliendo el convenio y demorando la negociación más de 2 meses.

El día 15 de enero de 2025 tuvo lugar la primera reunión, en la cual los sindicatos convocantes UGT y CCOO se presentaron sin el documento oficial de representatividad, argumentando problemas administrativos, por lo que se ha tenido que posponer nuevamente al día 30 de enero, retrasando aún más las negociaciones que tenían que haberse iniciado hace dos meses.

Al margen del trámite administrativo, OSTA presentó en dicha reunión una plataforma negociadora para no dilatar más la negociación, ya que las personas trabajadoras de la sanidad privada llevan ya un año sin subida salarial y un convenio digno. La patronal lo ha hecho constar en acta, pero aclaró que no se podía constituir la Mesa negociadora sin acreditar la representatividad oficial por la parte social.

Por lo tanto, nos volvemos a emplazar al día 30 de enero para su constitución, que esperamos que sea la definitiva para retomar unas negociaciones que nunca se deberían haber parado.

Desde OSTA no vamos a permitir que se retrase ya más la negociación y que las trabajadoras del sector estén sin subida salarial por lo que está ya emprendiendo acciones para garantizar la firma de un buen convenio para todas las personas trabajadoras de la Sanidad Privada de Aragón.



**HUESCA**

**Ricardo del Arco, 3**

**CP 22003**

**TLF 974 388 166**

**OSTA**

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

**ZARAGOZA**

**Pablo Remacha, 9**

**CP 50008**

**TLF 976 595 885**